

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4364248

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4641

SANTIAGO, 09 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 10.01.2014 y el 18.01.2014 se organizada por Fundación Festival Teatro a Mil y patrocinado por Embajada de china en Chile;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42, 130, 132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA a contar de esta fecha y hasta el 18.01.2014, en la condición de TITULAR a don Heji ZHU de nacionalidad CHINA POPULAR, don Shuai HAO de nacionalidad CHINA POPULAR, don Zhongyong ZHU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña He CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR, don Jiaqing WANG de nacionalidad CHINA POPULAR, don Liang HU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Hexian SUN de nacionalidad CHINA POPULAR, don Genfa CUI de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Yang CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR, don Xiangjun WU de nacionalidad CHINA POPULAR, don Shengjie CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR, don Fuguo YE de nacionalidad CHINA POPULAR, don Lei LIU de nacionalidad CHINA POPULAR, don Shiming MAO de nacionalidad CHINA POPULAR, don Dianju GU de nacionalidad CHINA POPULAR, don Jizhang ZHU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Huan ZHAO de nacionalidad CHINA POPULAR, don Yuzhong YIN de nacionalidad CHINA POPULAR, don Zhonggen ZHOU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Shuangjie ZOU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Yue WU de nacionalidad CHINA POPULAR, don Xiru FU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Qingyi CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Minxi XU de nacionalidad CHINA POPULAR, don Tao LIU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Lin CHENG de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Yu CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Ruiyue GUO de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Lihua ZHANG de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Wei ZHOU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Jin CAO de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Shanshan CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Fengchun YU de nacionalidad CHINA POPULAR, doña Mingfa CHEN de nacionalidad CHINA POPULAR.
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 09/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo

